



106636

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PROTECTOR PARA EL LAVADO DE CABEZA", a favor de DON FRANCISCO FUSTER ARGEMI, de nacionalidad española, domiciliado en SABADELL (Barcelona), Rambla del Candillo, 16.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo protector para el lavado de cabeza.

Más concretamente, en el modelo se ha previsto un dispositivo a aplicar en la cabeza, en la operación de lavado de la misma, el cual evita la caída de la espuma del jabón hacia la cara, del usuario, tal como sucede actualmente, eliminándose con éllo las molestias tan corrientes en estos casos.

Este protector está integrado en esencia por una corona circular de material elástico flexible, tal como goma o similares que presenta un apéndice perforado en su periférica para suspensión



del dispositivo cuando no se utilice. Este aro o corona circular comprende sus bordes marginados por un regresado para dar mayor consistencia al conjunto, comprendiendo el marginado exterior un alma metálica interior, de refuerzo.

5. Para su utilización, el usuario, se coloca el aro en la cabeza, merced al orificio central del mismo, quedando perfectamente ajustado e inamovible debido a la elasticidad propia del material integrante del mismo, constituyendo la superficie del aro o corona citada una especie de visera circundante, que interrumpe la caída de agua y jabón, impidiendo su trayecto hacia la zona de la cara, ojos, orejas y demás puntos sensibles.

10.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

15.

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en planta del dispositivo protector, según el modelo.

20.

La figura 2, es una sección diametral del mismo.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización un aro 1, cuyo orificio central 2, circunda la cabeza del usuario, estando marginado este orificio y el perímetro exterior del aro por sendos regresados 3 y 4, estando este último dotado de un alma 5 de fuerza.

25.

Para suspensión del dispositivo de se ha previsto un apéndice perforado 6.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las

30.

106636

9 JUN



cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

- . -

106636



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Dispositivo protector para el lavado de cabeza, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un cerco laminar de cierta anchura de material elástico, cuyo orificio central es adecuado para ceñir el contorno de la cabeza, estando guarnecido este orificio y el perímetro de contorno del cerco por sendos reguesados de refuerzo, el exterior de los cuales comprende un alma interna de armado, y un apéndice perforado para suspensión del conjunto.
- 10.
15. 2. Dispositivo protector para el lavado de cabeza. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro páginas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 9 de Julio de 1934
FRANCISCO FUSTER ARGEMI.
p.a.

JAIME ISERN

p. p.



Fig. 1

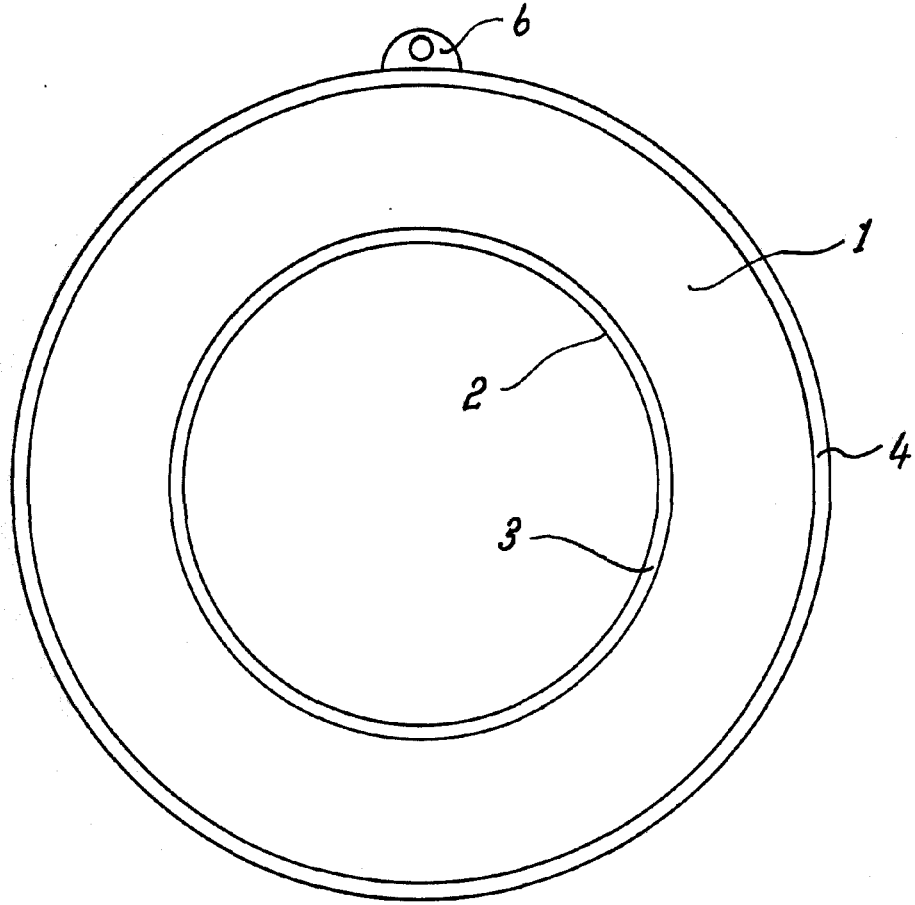
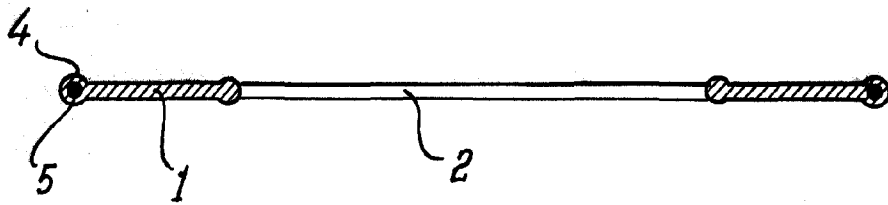


Fig. 2



Madrid, 19 JUN. 1964
Jaime Isern

p.p.